

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:3.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados en el cuadro adjunto (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del requerimiento, por el cual se inicia proceso administrativo sancionatorio en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo (ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 739 de 2021 .

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endilgada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos requerimientos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CEDULA	CAUSAL	REQUERIMIENTO
ANTIOQUIA	MEDELLIN	PELICANOS	FANY LUCIA PINEDA ORTEGA	45743681	OTROS: CERRADO	2022EE0095334
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	RUTH PATRICIA NIÑO GARZON	52188043	DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	2022EE0102175
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	JAWER ANTONIO CARDENAS CASTRO	1049795812	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	2022EE0102155
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	MARTHA ESPERANZA CALDERON DE RAMIREZ	23621224	DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	2022EE0102163
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	RAMONA SEGURA BERNAL	23619887	DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	2022EE0102138
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	FABIO NELSON ALFONSO OTALORA	74282722	DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	2022EE0102166
BOYACA	GUATEQUE	URBANIZACIÓN LOS PINOS	LUIS ALEJANDRO BUENO BERMUDEZ	74280009	DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	2022EE0102169

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:3.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-39

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: viernes 25 de Noviembre de 2022

Fecha de desfijación: viernes 02 de Diciembre de 2022.

Cordialmente,


JOSE ANDRÉS RÍOS VEGA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA

Elaboró: Luz Dary Santana Gomez
Revisó: Tatiana Ferez/Yesica Camacho.
Aprobó: Marcela Rey Hernández.